Villavicencio, Meta 11 NOV 2026

Doctora
JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe Oficina de Contratación
CORMACARENA

REF: PROPUESTA

Por medio de esta, les presento mi propuesta, de acuerdo a lo siguiente:

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DE CORMACARENA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Elaborar los documentos técnicos requeridos para soportar la etapa precontractual de los procesos de selección para la suscripción de convenios y/o contratos de obra, interventoría y consultorías que le sean asignados por el responsable de Grupo Agua, incluida la evaluación de propuestas. El cumplimiento de la obligación se acreditará mediante la relación de actividades adelantadas con las respectivas fechas.

2. Acompañar en la supervisión y verificación de la ejecución contratos de obra, interventoría y/o consultorías que se suscriban y que le sean asignados. Presentar como evidencia en el informe la relación de los contratos y actividades adelantadas.

3. Elaborar el reporte de cumplimiento de metas del plan de acción, asociado a acciones de descontaminación y las demás que le sean asignadas. El cumplimiento de la obligación deberá ser acreditada en el informe mediante la evidencia de remisión por correo electrónico del informe o nota interna.

4. Atender los oficios y/o PQRSDF que sean asignados, mediante la proyección de las respuestas correspondiente. Presentar como evidencia la relación de cada uno números de respuesta generados y fecha de entrega según cada radicado asignado. Presentar como evidencia la relación de cada uno números de respuesta generados y fecha de entrega según cada radicado asignado.

5. Las demás obligaciones que le sean asignadas y que estén acorde con el objeto contractual.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato se estima en la suma de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($5.600.000) M/CTE.** Los anteriores valores, incluirán el IVA, si a ello hubiere lugar.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se cancelará mediante **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000) M/CTE y Un(1) último pago correspondiente a a DIEZ (10) DÍAS por un valor de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS ($1.400.000) M/CTE**. Para el pago (final) se deberá presentar el informe conjunto de ejecución contractual suscrito por el contratista y el supervisor, sobre el cumplimiento de las obligaciones del contrato; acreditación del pago de sus aportes frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150

de 2007, la Ley 1122 de 2007, la ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013, compilados en los artículos 2.2.4.2.2.1 al 2.2.4.2.2.19 del decreto 1072 de 2015 y sus Decretos reglamentarios, la factura o soporte de costos.

Para el pago final además de los documentos ya citados se deberá suscribir el acta de terminación, ya que, al tratarse de un contrato de prestación de servicios Profesionales, no se exige liquidación para el pago final, al no estar sometido a ella.

Para efectos de cada pago se deberá contar con la aprobación del supervisor. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o cuenta de cobro se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la terminación del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN

De conformidad con las actividades requeridas, se considera un plazo de ejecución de UN (01) MES Y DIEZ (10) DIAS, de acuerdo con la disponibilidad de recursos con que cuenta la entidad y contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio.

TIEMPO ESTIMADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO	VALOR HONORARIOS	VALOR TOTAL
Un (1) mes	$ 4.200.000	$4.200.000
Diez (10) días	$1.400.000	$1.400.000
	VALOR TOTAL	$ 5.600.000

LUGAR DE EJECUCIÓN

Las actividades a realizar por parte del contratista se desarrollarán de manera autónoma e independiente, en la sede principal de CORMACARENA, ubicada en la carrera 44C No. 33 B – 24, Barrio Barzal, en el Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta, sin perjuicio de los desplazamientos que deba hacer el contratista dentro de la jurisdicción de Cormacarena.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Declaro bajo la gravedad de juramento, no estar incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para contratar, establecidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993 y que dado el caso de sobrevenir alguna de ellas, procederé a la terminación del contrato. De igual forma manifiesto no encontrarme reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a La Corporación Para El Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena, CORMACARENA, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de prestación de servicios de la Entidad, incluyendo la verificación de los documentos de experiencia, académicos, antecedentes y todos aquellos que obren como soporte de mi propuesta.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a La Corporación Para El Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena, CORMACARENA remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que se me llegare asignar, una vez inicie la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II.

Por lo anterior, autorizo y acepto recibir notificaciones a través de medios electrónicos. De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

ACUERDO EXPRESO SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Manifiesto de forma libre, expresa y espontánea mi voluntad para acordar que los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, derivados del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y, que tendrá por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DE CORMACARENA", y que se suscribirá con La Corporación Para El Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena, CORMACARENA, serán gestionados, realizados y pagados en su totalidad por el suscrito conforme al *ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral establecido en el artículo 3.2.7.1. Del* Decreto 1273 de 2018.

Lo anterior, en virtud de la habilitación legal emanada del Decreto 514 de 2025, artículo 2.2.4.18.7, que permite el presente acuerdo, y que exonera de esta manera al contratante, en este caso, La Corporación Para El Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena, CORMACARENA, de las obligaciones derivadas de la Ley 2381 de 2024, en especial de aquellas contenidas en los artículos 7 y 21.

Cordialmente,

LUISA MARIA QUIJANO NARANJO
C.C. 1.121.950.267 DE VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN: KM 4 VIA PUERTO LOPEZ – CONDOMINIO BARU CASA F31
CIUDAD: VILLAVICENCIO
CEL 321 767 0768
CORREO ELECTRÓNICO: ing.lmqn@gmail.com

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÒN PÙBLICA DE LA ALCALDÌA MUNICIPAL DE PUERTO GIATÀN – META

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que reposan en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) LUISA MARIA QUIJANO NARANJO, mayor de edad, identificado (a) con cédula N° 1.121.950.267 DE VILLAVICENCIO - META, celebró con la alcaldía municipal de Puerto Gaitán Meta el/los siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios:

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	0437 DEL PRIMERO (1) DE MARZO DEL 2024
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN PARA APOYAR LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, Y ADELANTAR LABORES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN RESPECTO A LOS CONTRATOS DE INTERVENTORÍA Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META".
VALOR:	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 22.000.000.00) M/CTE
FECHA DE INICIO	PRIMERO (1) DE MARZO DEL 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACION	TREINTA (30) DE JUNIO DE 2024
SUPERVISOR	GUSTAVO ADOLFO PEÑA CHACON Secretario de Infraestructura Pública (E). Decreto Administrativo N.° 019 del 2 de enero 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Obligaciones especificas:

1.Cumplir con el objeto del contrato conforme a los documentos del presente proceso, la propuesta y el contrato que se suscriba

2. Formular en MML y digitalizar los proyectos en la plataforma MGA WEB

3. Prestar apoyo en la planeación, formulación, estructuración, revisión y/o ajuste de diseños, cantidades de obra y presupuestos de los proyectos que se requieren en la secretaria de infraestructura pública

4. Realizar el seguimiento técnico administrativo de los contratos asignados para el apoyo a la supervisión desde el inicio hasta el proceso de liquidación, proyectar los oficios de requerimientos, comités de obras

5. Proyectar y/o revisar estudios previos, análisis del sector, evaluación técnica u otros documentos previos de las diferentes modalidades de contratación estatal asignados para la ejecución de contratos de la secretaria de infraestructura pública.

6.Revisión técnica a documentos que hacen parte del tránsito administrativo de los contratos en ejecución

7. Proyectar informes mensuales de supervisión de los contratos en ejecución y que son objeto de verificación por parte de la secretaria de Infraestructura Pública

8. Emitir conceptos profesionales solicitados por la secretaria de Infraestructura Pública y/o Departamento Administrativo de Contratación Pública en el marco de procesos contractuales y el trámite ordinario de la función pública

9. Realizar los trámites correspondientes para la obtención de licencias y permisos requeridos para la ejecución de las obras de la administración, los cuales se deberán realizar en el proceso de formulación de los proyectos o en el proceso precontractual

10. Asistir a reuniones en el municipio o en representación de la secretaria de Infraestructura Pública cuando sea requerido por el municipio o por cualquier entidad pública o privada

11. Apoyar los trámites y actividades que deban realizarse en la secretaria de Infraestructura Pública para el cumplimiento de los procedimientos institucionales

12. Proyectar o apoyar técnicamente las respuestas a las quejas, reclamos, peticiones y solicitudes por la comunidad, entidades privadas o públicas

13. Realizar actividades de revisión, proyección y emitir conceptos respecto al área de la especialización en Ingeniería de Pavimentos

14. Reportar y digitalizar en plataformas como SPI, GESPROY, KPT, entre otras; la información correspondiente a los contratos designados para el apoyo a la supervisión desde el inicio, durante la ejecución, hasta el proceso de liquidación y cierre; así como los demás documentos y bases de datos cuando sea requerido por el Supervisor;

La presente, se expide en el Municipio de Puerto Gaitán- Meta, a los veintiún (21) días del mes de enero de 2025

Alejandra Castillo

ALEJANDRA BLANDON CASTILLO
Directora Departamento Administrativo de Contratación Publica

Elaboró: Johana Hernández	Revisó: Alejandra Blandón Castillo	Aprobó: Alejandra Blandón Castillo
Cargo: DACP-CPS 015/ 2025	Cargo: directora DACP	Cargo: directora DACP

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÒN PÙBLICA DE LA ALCALDÌA MUNICIPAL DE PUERTO GIATÀN – META

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que reposan en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) LUISA MARIA QUIJANO NARANJO, mayor de edad, identificado (a) con cédula N° 1.121.950.267 DE VILLAVICENCIO - META, celebró con la alcaldía municipal de Puerto Gaitán Meta el/los siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios:

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	1040 DEL ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DEL 2024
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN PARA APOYAR LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, Y ADELANTAR LABORES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN RESPECTO A LOS CONTRATOS DE INTERVENTORÍA Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META".
VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS ($ 12,000,000.00) M/CTE
FECHA DE INICIO	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DEL 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES.
FECHA DE TERMINACION	ONCE (11) NOVIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR	GUSTAVO ADOLFO PEÑA CHACON Secretario de Infraestructura Pública (E). Decreto Administrativo N.° 019 del 2 de enero 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Obligaciones especificas:

1.Cumplir con el objeto del contrato conforme a los documentos del presente proceso, la propuesta y el contrato que se suscriba

2. Formular en MML y digitalizar los proyectos en la plataforma MGA WEB

3. Prestar apoyo en la planeación, formulación, estructuración, revisión y/o ajuste de diseños, cantidades de obra y presupuestos de los proyectos que se requieren en la secretaria de infraestructura pública

4. Realizar el seguimiento técnico administrativo de los contratos asignados para el apoyo a la supervisión desde el inicio hasta el proceso de liquidación, proyectar los oficios de requerimientos, comités de obras

5. Proyectar y/o revisar estudios previos, análisis del sector, evaluación técnica u otros documentos previos de las diferentes modalidades de contratación estatal asignados para la ejecución de contratos de la secretaria de infraestructura pública.

6.Revisión técnica a documentos que hacen parte del tránsito administrativo de los contratos en ejecución

7. Proyectar informes mensuales de supervisión de los contratos en ejecución y que son objeto de verificación por parte de la secretaria de Infraestructura Pública

8. Emitir conceptos profesionales solicitados por la secretaria de Infraestructura Pública y/o Departamento Administrativo de Contratación Pública en el marco de procesos contractuales y el trámite ordinario de la función pública

9. Realizar los trámites correspondientes para la obtención de licencias y permisos requeridos para la ejecución de las obras de la administración, los cuales se deberán realizar en el proceso de formulación de los proyectos o en el proceso precontractual

10. Asistir a reuniones en el municipio o en representación de la secretaria de Infraestructura Pública cuando sea requerido por el municipio o por cualquier entidad pública o privada

11. Apoyar los trámites y actividades que deban realizarse en la secretaria de Infraestructura Pública para el cumplimiento de los procedimientos institucionales

12. Proyectar o apoyar técnicamente las respuestas a las quejas, reclamos, peticiones y solicitudes por la comunidad, entidades privadas o públicas

13. Realizar actividades de revisión, proyección y emitir conceptos respecto al área de la especialización en Ingeniería de Pavimentos

14. Reportar y digitalizar en plataformas como SPI, GESPROY, KPT, entre otras; la información correspondiente a los contratos designados para el apoyo a la supervisión desde el inicio, durante la ejecución, hasta el proceso de liquidación y cierre; así como los demás documentos y bases de datos cuando sea requerido por el Supervisor;

La presente, se expide en el Municipio de Puerto Gaitán- Meta, a los veintiún (21) días del mes de enero de 2025

ALEJANDRA BLANDON CASTILLO
Directora Departamento Administrativo de Contratación Publica

Elaboró: Johana Hernández	Revisó: Alejandra Blandón Castillo	Aprobó: Alejandra Blandón Castillo
Cargo: DACP-CPS 015/ 2025	Cargo: directora DACP	Cargo: directora DACP

LA SECRETARIA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN – META

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que reposan en el archivo de la entidad, se encontró que el señor LUISA MARIA QUIJANO NARANJO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.121.950.267 DE VILLAVICENCIO - META, celebró con la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán Meta el siguiente contrato de prestación de servicios Profesionales:

Número y fecha de contrato:	279 de 2025
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN, PARA EL APOYO EN LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE TRANSPORTE DE LA RED VIAL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, ASÍ COMO LABORES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN RESPECTO A LOS CONTRATOS DE INTERVENTORÍA Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META.
Fecha de inicio:	TREINTA (30) DE ENERO DE 2025
Término:	CUATRO (04) MESES
Fecha de terminación: Incluidas prorrogas o adiciones	VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2025
Supervisor:	JOHAN ALEXANDER PERDOMO MORENO C.C: 1.122.132.039 DE ACACIAS - META
Estado del Contrato:	TERMINADO

Obligaciones Contractuales específicas:

1. Cumplir con el objeto del contrato conforme a los documentos del presente proceso, la propuesta y el contrato que se suscriba.
2. Formular en MML y digitalizar los proyectos en la plataforma MGA WEB.
3. Prestar apoyo en la planeación, formulación, estructuración, revisión y/o ajuste de diseños, cantidades de obra y presupuestos de los proyectos que se requieren en la secretaria de infraestructura pública.
4. Realizar el seguimiento técnico administrativo de los contratos asignados para el apoyó a la supervisión desde el inicio hasta el proceso de liquidación, proyectar los oficios de requerimientos, comités de obras.
5. Proyectary/o revisar estudios previos, análisis del sector, evaluación técnica u otros documentos previos de las diferentes modalidades de contratación estatal asignados para la ejecución de contratos de la secretaria de infraestructura pública.
6. Revisión técnica a documentos que hacen parte del tránsito administrativo de los contratos en ejecución.

7. Proyectar informes mensuales de supervisión de los contratos en ejecución y que son objeto de verificación por parte de la secretaria de Infraestructura Pública.
8. Emitir conceptos profesionales solicitados por la secretaria de Infraestructura Pública y/o Departamento Administrativo de Contratación Pública en el marco de procesos contractuales y el trámite ordinario de la función pública.
9. Realizar los trámites correspondientes para la obtención de licencias y permisos requeridos para la ejecución de las obras de la administración, los cuales se deberán realizar en el proceso de formulación de los proyectos o en el proceso precontractual.
10. Asistir a reuniones en el municipio o en representación de la secretaria de Infraestructura Pública cuando sea requerido por el municipio o por cualquier entidad pública o privada.
11. Apoyar los trámites y actividades que deban realizarse en la secretaria de Infraestructura Pública para el cumplimiento de los procedimientos institucionales.
12. Proyectar o apoyar técnicamente las respuestas a las quejas, reclamos, peticiones y solicitudes por la comunidad, entidades privadas o públicas.
13. Realizar actividades de revisión, proyección y emitir conceptos respecto al área de la especialización en Ingeniería de Pavimentos.
14. Reportar y digitalizar en plataformas como SPI, GESPROY, KPT, PIIP,entre otras; la información correspondiente a los contratos designados para el apoyo a la supervisión desde el inicio, durante la ejecución, hasta el proceso de liquidación y cierre; así como los demás documentos y bases de datos cuando sea requerido por el Supervisor.
15. Revisar, recopilar y procesar la información y acciones necesarias que conlleven a los cierres de los planes de acción vigentes por los entes de control.

La presente, se expide en el Municipio de Puerto Gaitán- Meta, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2025.

ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN
Secretaria de Contratación

Elaboró: Dacny Afanador	Revisó: Alejandra Castillo Blandón	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: Profesional CPS 1466	Cargo: Secretaria de Contratación	Cargo: Secretaria de Contratación

LA SECRETARIA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN – META

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que reposan en el archivo de la entidad, se encontró que el señor LUISA MARIA QUIJANO NARANJO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.121.950.267 DE VILLAVICENCIO - META, celebró con la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán Meta el siguiente contrato de prestación de servicios Profesionales:

Número y fecha de contrato:	0738-2025
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN, PARA EL APOYO EN LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE TRANSPORTE DE LA RED VIAL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, ASÍ COMO LABORES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN RESPECTO A LOS CONTRATOS DE INTERVENTORÍA Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META.
Fecha de inicio:	DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2025
Término:	DOS (02) MESES
Fecha de terminación: Incluidas prorrogas o adiciones	DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2025
Supervisor:	JOHAN ALEXANDER PERDOMO MORENO C.C: 1.122.132.039 DE ACACIAS - META
Estado del Contrato:	TERMINADO

Obligaciones Contractuales específicas:

1. Cumplir con el objeto del contrato conforme a los documentos del presente proceso, la propuesta y el contrato que se suscriba.
2. Formular en MML y digitalizar los proyectos en la plataforma MGA WEB.
3. Prestar apoyo en la planeación, formulación, estructuración, revisión y/o ajuste de diseños, cantidades de obra y presupuestos de los proyectos que se requieren en la secretaria de infraestructura pública.
4. Realizar el seguimiento técnico administrativo de los contratos asignados para el apoyó a la supervisión desde el inicio hasta el proceso de liquidación, proyectar los oficios de requerimientos, comités de obras.
5. Proyectary/o revisar estudios previos, análisis del sector, evaluación técnica u otros documentos previos de las diferentes modalidades de contratación estatal asignados para la ejecución de contratos de la secretaria de infraestructura pública.
6. Revisión técnica a documentos que hacen parte del tránsito administrativo de los contratos en ejecución.

7. Proyectar informes mensuales de supervisión de los contratos en ejecución y que son objeto de verificación por parte de la secretaria de Infraestructura Pública.
8. Emitir conceptos profesionales solicitados por la secretaria de Infraestructura Pública y/o Departamento Administrativo de Contratación Pública en el marco de procesos contractuales y el trámite ordinario de la función pública.
9. Realizar los trámites correspondientes para la obtención de licencias y permisos requeridos para la ejecución de las obras de la administración, los cuales se deberán realizar en el proceso de formulación de los proyectos o en el proceso precontractual.
10. Asistir a reuniones en el municipio o en representación de la secretaria de Infraestructura Pública cuando sea requerido por el municipio o por cualquier entidad pública o privada.
11. Apoyar los trámites y actividades que deban realizarse en la secretaria de Infraestructura Pública para el cumplimiento de los procedimientos institucionales.
12. Proyectar o apoyar técnicamente las respuestas a las quejas, reclamos, peticiones y solicitudes por la comunidad, entidades privadas o públicas.
13. Realizar actividades de revisión, proyección y emitir conceptos respecto al área de la especialización en Ingeniería de Pavimentos.
14. Reportar y digitalizar en plataformas como SPI, GESPROY, KPT, PIIP, entre otras; la información correspondiente a los contratos designados para el apoyo a la supervisión desde el inicio, durante la ejecución, hasta el proceso de liquidación y cierre; así como los demás documentos y bases de datos cuando sea requerido por el Supervisor.
15. Revisar, recopilar y procesar la información y acciones necesarias que conlleven a los cierres de los planes de acción vigentes por los entes de control.

La presente, se expide en el Municipio de Puerto Gaitán- Meta, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2025.

ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN
Secretaria de Contratación

Elaboró: Dacny Afanador	Revisó: Alejandra Castillo Blandón	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: Profesional CPS 1466	Cargo: Secretaria de Contratación	Cargo: Secretaria de Contratación

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	CERTIFICACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL			Puerto Gaitán
	CONTRATACIÒN			
	Código: SCO-FR-80	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

LA SECRETARIA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN – META

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que reposan en el archivo de la entidad, se encontró que el señor LUISA MARIA QUIJANO NARANJO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.121.950.267 DE VILLAVICENCIO - META, celebró con la Alcaldía municipal de Puerto Gaitán Meta el siguiente contrato de prestación de servicios Profesionales:

Número y fecha de contrato:	1184 DE 2025
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN PARA APOYAR LAS FASES DE FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y APOYAR A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE INTERVENTORÍA Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE SE ADELANTA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META.
Fecha de inicio:	27 DE AGOSTO DE 2025
Término:	DOS (02) MESES
Fecha de terminación: Incluidas prorrogas o adiciones	26 DE OCTUBRE DE 2025
Supervisor:	JOHAN ALEXANDER PERDOMO MORENO C.C: 1.122.132.039 DE ACACIAS - META
Estado del Contrato:	TERMINADO

Obligaciones Contractuales específicas:

1. Cumplir con el objeto del contrato conforme a los documentos del presente proceso, la propuesta y el contrato que se suscriba.
2. Formular en MML y digitalizar los proyectos en la plataforma MGA WEB.
3. Prestar apoyo en la planeación, formulación, estructuración, revisión y/o ajuste de diseños, cantidades de obra y presupuestos de los proyectos que se requieren en la secretaria de infraestructura pública.
4. Realizar el seguimiento técnico administrativo de los contratos asignados para el apoyó a la supervisión desde el inicio hasta el proceso de liquidación, proyectar los oficios de requerimientos, comités de obras.
5. Proyectary/o revisar estudios previos, análisis del sector, evaluación técnica u otros documentos previos de las diferentes modalidades de contratación estatal asignados para la ejecución de contratos de la secretaria de infraestructura pública.
6. Revisión técnica a documentos que hacen parte del tránsito administrativo de los contratos en ejecución.
7. Proyectar informes mensuales de supervisión de los contratos en ejecución y que son objeto de verificación por parte de la secretaria de Infraestructura Pública.

8. Emitir conceptos profesionales solicitados por la secretaria de Infraestructura Pública y/o Departamento Administrativo de Contratación Pública en el marco de procesos contractuales y el trámite ordinario de la función pública.
9. Realizar los trámites correspondientes para la obtención de licencias y permisos requeridos para la ejecución de las obras de la administración, los cuales se deberán realizar en el proceso de formulación de los proyectos o en el proceso precontractual.
10. Asistir a reuniones en el municipio o en representación de la secretaria de Infraestructura Pública cuando sea requerido por el municipio o por cualquier entidad pública o privada.
11. Apoyar los trámites y actividades que deban realizarse en la secretaria de Infraestructura Pública para el cumplimiento de los procedimientos institucionales.
12. Proyectar o apoyar técnicamente las respuestas a las quejas, reclamos, peticiones y solicitudes por la comunidad, entidades privadas o públicas.
13. Realizar actividades de revisión, proyección y emitir conceptos respecto al área de la especialización en Ingeniería de Pavimentos.
14. Reportar y digitalizar en plataformas como SPI, GESPROY, KPT, PIIP, entre otras; la información correspondiente a los contratos designados para el apoyo a la supervisión desde el inicio, durante la ejecución, hasta el proceso de liquidación y cierre; así como los demás documentos y bases de datos cuando sea requerido por el Supervisor.
15. Revisar, recopilar y procesar la información y acciones necesarias que conlleven a los cierres de los planes de acción vigentes por los entes de control.

La presente, se expide en el Municipio de Puerto Gaitán- Meta, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2025.

ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN
Secretaria de Contratación

Elaboró: Dacny Afanador	Revisó: Alejandra Castillo Blandón	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: Profesional CPS 1466	Cargo: Secretaria de Contratación	Cargo: Secretaria de Contratación

Diploma Bachiller

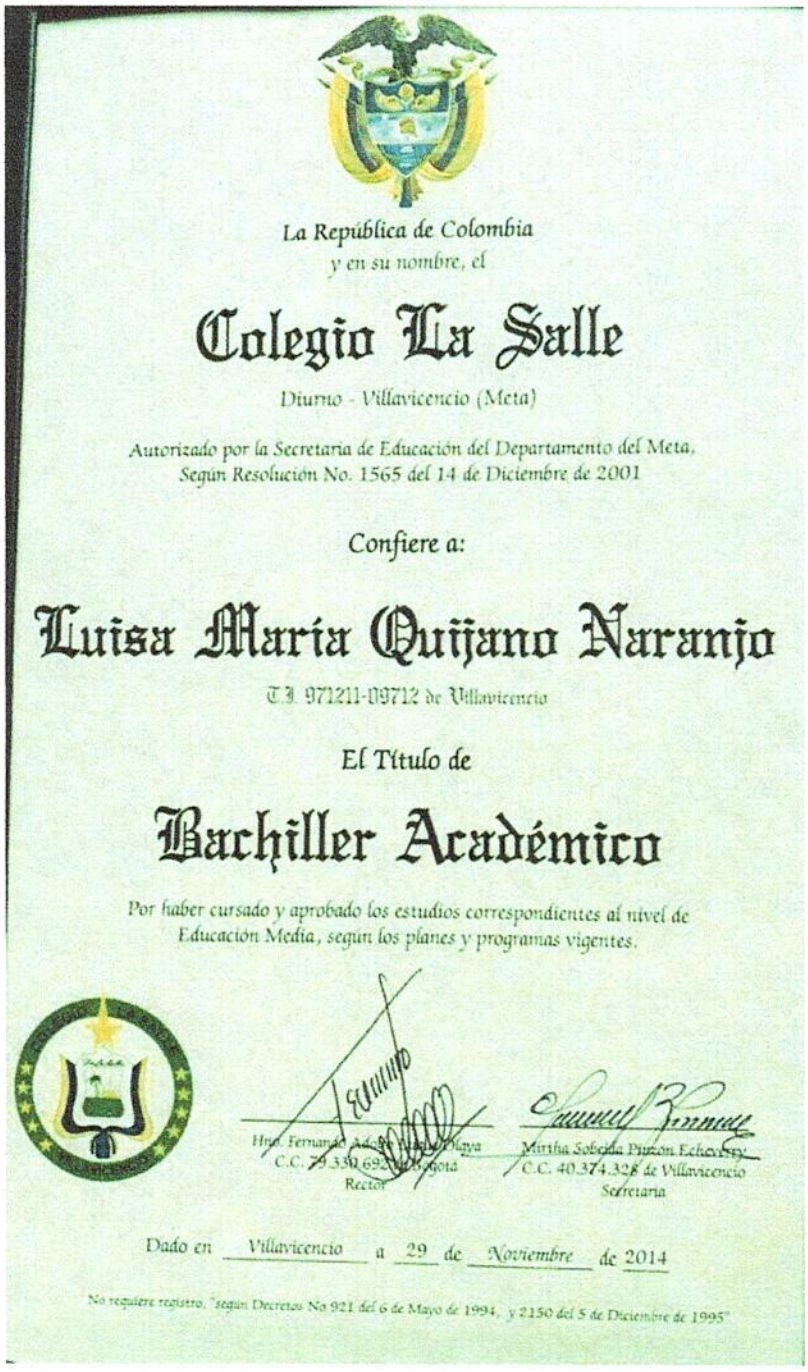

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio La Salle

Diurno - Villavicencio (Meta)

Autorizado por la Secretaria de Educación del Departamento del Meta,
Según Resolución No. 1565 del 14 de Diciembre de 2001

Confiere a:

Luisa María Quijano Naranjo

T.I. 971211-09712 de Villavicencio

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Hno. Fernando Adolfo [illegible] Olaya
C.C. 79.330.692 de Bogotá
Rector

Mirtha Sobeida Pinzón Echeverry
C.C. 40.374.328 de Villavicencio
Secretaria

Dado en Villavicencio a 29 de Noviembre de 2014

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Diploma de grado Ingeniera Civil



República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Luisa María Quijano Naranjo

C.C. 1121950267 de Villavicencio

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniera Civil

En constancia se firma y sella en Bogotá
El 14 de Mayo de 2021

El Rector General

El Decano de Facultad

La Secretaria General

Registro Interno No. 898.4192.14-05-2021
Folio 23 Libro 26

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE DE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

LUISA MARIA QUIJANO NARANJO

CC 1121950267

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

INGENIERÍA

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE CONSTRUCCIONES

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 9 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · 1623 · COLOMBIA

No 203298

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Este Diploma está registrado en el
Acta de Grado N°. 202209090505
Bogotá, 09 de Septiembre de 2022

SECRETARIO GENERAL

Firmado digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Servicios Externos, Verificación de Certificados Digitales, código: CSO269386631122

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA DE GRADO N°202209090505

En la ciudad de Bogotá, el día 09 de Septiembre de 2022, se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE CONSTRUCCIONES

A

LUISA MARIA QUIJANO NARANJO

identificado(a) con CC N° 1121950267, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 203298 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 09 de Septiembre de 2022.

Jairo H. Cifuentes Madrid
SECRETARIO GENERAL

Firmada digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Servicios Externos, Verificación de Certificados Digitales, código: **CSS791955748344**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE DE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

LUISA MARIA QUIJANO NARANJO

CC 1121950267

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE
INGENIERÍA

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 17 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA · 1623

No 210796

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA | Secretaría General

Este Diploma está registrado en el
Acta de Grado N°. 202311170600
Bogotá, 17 de Noviembre de 2023

SECRETARIO GENERAL

Firmado digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Servicios Externos. Verificación de Certificados Digitales, código: **CSH429853904202**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA DE GRADO N°202311170600

En la ciudad de Bogotá, el día 17 de Noviembre de 2023, se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

A

LUISA MARIA QUIJANO NARANJO

identificado(a) con CC N° 1121950267, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 210796 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 17 de Noviembre de 2023.

Jairo H. Cifuentes Madrid
SECRETARIO GENERAL

Firmada digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Servicios Externos, Verificación de Certificados Digitales, código: **CSQ566362413312**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.950.267**

QUIJANO NARANJO

APELLIDOS

LUISA MARIA

NOMBRES

Luisa María Quijano

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-DIC-1997**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-DIC-2015 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-5200100-00819497-F-1121950267-20160427 0049516960A 1 44986869

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141156607877

(415)7707212489984(8020) 000014115660787 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 9 5 0 2 6 7	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 5 0 2 6 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUIJANO	NARANJO	LUISA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
KM 4 VIA PUERTO LOPEZ CONJ CONDOMINIO BARU CA F 31

42. Correo electrónico ing.lmqn@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 7 6 7 0 7 6 8	3 0 0 7 0 4 3 8 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 8 1 2 0 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-01-21 / 04:07:39PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUIJANO NARANJO LUISA MARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MATRICULA PROFESIONAL

091037-0570927 CND

R2021073791



INGENIERIA CIVIL

LUISA MARIA
QUIJANO NARANJO

ID: 1121950267

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4862157

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que LUISA MARIA QUIJANO NARANJO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1121950267, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0570927 CND desde el 28 de Mayo de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021073791.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiseis (2026).

Luis Carlos Cabezas Pulecio

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306090357

PIB
10:55:47

Bogotá DC, 08 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUISA MARIA QUIJANO NARANJO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121950267:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 08 de noviembre de 2026, a las 10:57:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121950267
Código de Verificación	1121950267261108105701

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:51:57 AM horas del 08/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121950267**

Apellidos y Nombres: **QUIJANO NARANJO LUISA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/11/2026 10:52:55 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121950267** y Nombre: **LUISA MARIA QUIJANO NARANJO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151172822** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121950267 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/11/2026 10:54 AM

Código Verificación: **RYKTH234UA**

Válida hasta: **08/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Cormacarena

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS *(LEY 1918 DE 2018)*

El (la) suscrito(a) _Luisa Maria Quijano Naranjo identificado con C.C. No. 1.121.950.267 expedida en Villavicencio, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena (Cormacarena) con Nit 822000091-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (04) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en **www.cormacarena.gov.co**, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Villavicencio, el día ocho (8) de Noviembre de 2026.

Firma _____

Nombre Luisa Maria Quijano Naranjo

Cédula 1.121.950.267

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:59:23 horas del 08/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121950267,** Apellidos y Nombres **QUIJANO NARANJO LUISA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia de pto gaitan**, con NIT **800079035-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Luisa Maria Quijano Naranjo, identificado(a) con CC número 1121950267, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1121950267
NOMBRES Y APELLIDOS	Luisa Maria Quijano Naranjo
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	11/12/1997
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2018
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	133 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	56 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	05/01/2023
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1121950267 LUISA MARIA QUIJANO NARANJO Desde 01/08/2026 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1121950267 LUISA MARIA QUIJANO NARANJO Desde 01/01/2026 Hasta 31/07/2026CEDULA DE CIUDADANIA 1121950267 LUISA MARIA QUIJANO NARANJO Desde 08/12/2025 Hasta 31/12/2025CEDULA DE CIUDADANIA 1121950267 LUISA MARIA QUIJANO NARANJO Desde 01/09/2025 Hasta 30/11/2025

Generado por interfaces 08/11/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **QUIJANO NARANJO LUISA MARIA** identificado(a) con **CC** número **1.121.950.267** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de mayo de 2022 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 08 de noviembre de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80 -**
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS Natural Corp
SALUD OCUPACIONAL - MEDICINA LABORAL

900396230-1

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

Fecha de impresión: 2026/11/09 02:17:42 pm

TIPO DE EXAMEN : PREINGRESO / INGRESO
ENFASIS : OSTEOMUSCULAR
FECHA DE EXAMEN : 2026-11-09 14:15:39 - VILLAVICENCIO - META



DATOS EMPRESA

RAZON SOCIAL	PARTICULAR
ACTIVIDAD ECONOMICA	7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.
CIUDAD	META - VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	CORMACARENA
CARGO	INGENIERA CIVIL

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres	LUISA MARIA				**Apellidos**	QUIJANO NARANJO			
Identificación	CC	1121950267	**Telefonos**	3217670768	**Genero**	F	**Identidad de Género**	FEMENINO	
Fecha Nacimiento	1997-12-11	**Direccion**	APIAY		**Departamento**	META	**Ciudad**	VILLAVICENCIO	
Edad	28 Años	**RH**	A +	**Escolaridad**	POSTGRADO		**Estado Civil**	SOLTERO	
EPS	SANITAS EPS SA				**ARP**	NINGUNA			
AFP	PROTECCION S.A.								

1. EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

2. CONCEPTO DE APTITUD

SIN RESTRICCIONES	

3. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

UTILIZACION EPP
HACER USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO A EXPOSICION DE RIESGO
CONTINUAR REALIZANDO EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS

examinado certifica que no omitió dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta"

Dr. Giovanni L. Sanguino
Medico Especialista en Salud Ocupacional
Lic. S.O. 4783

GIOVANNI LEONARDO SANGUINO DELGADO
17592580
RM: 525 CC 17592580 LIC SO 4783 DEL 15/01/2018
Firma y sello del médico evaluador

LUISA MARIA QUIJANO NARANJO
Documento: 1121950267
Firma del trabajador

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-11-13 08:41

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUISA	MARIA	QUIJANO	NARANJO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1121950267

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Dirección	["CARRERA 44 C 33 B 24\r "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$80.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$80.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Quijano	Naranjo	Luisa Maria

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1121950267	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 11 MES 12 AÑO 1997

PAÍS COLOMBIA

DEPTO META

MUNICIPIO VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

AUTOPISTA 4 0 0 Kilometro 4 - Via Puerto Lopez - Condominio Baru Casa F31

PAÍS COLOMBIA DEPTO META

MUNICIPIO VILLAVICENCIO

TELÉFONO 3217670768 EMAIL ing.lmqn@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2014

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1		X	ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL			Esp en Contratacion Estatal
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS	09	2023	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE CONSTRUCCIONES	05	2022	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	11	2020	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		PARTICIPO Y COMPLETO EL CURSO VIRTUAL INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	07	2026
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		PARTICIPO Y COMPLETO CON EXITO EL MODULO DE AUDITORIA DEL CURSO VIRTUAL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG	07	2026
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		PARTICIPO Y COMPLETO CON EXITO LOS 8 MODULOS DEL CURSO VIRTUAL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG	07	2026
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		PARTICIPO Y COMPLETO CON EL MODULO DE FUNDAMENTOS GENERAL DEL CURSO VIRTUAL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG	07	2026

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X		X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE PUERTO GAITAN	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	PUERTO GAITÁN	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3208632489	Día 16 Mes 01 Año 2026	Día 17 Mes 07 Año 2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CALLE 10 10 60

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO GAITAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO GAITÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3208632489	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	08	*Año* 2025	*Día*	26	*Mes*	10	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 10 10 null 60						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO GAITAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO GAITÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 08632489	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	06	*Año* 2025	*Día*	18	*Mes*	08	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 10 10 null 60						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO GAITAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO GAITÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3208632489	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	29	*Mes*	05	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 10 10 null 60						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO GAITAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO GAITÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3208632489	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	11	*Año* 2024	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 10 10 60						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO GAITAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO GAITÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3208632489	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	09	*Año* 2024	*Día*	11	*Mes*	11	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 10 10 60						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO GAITAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO GAITÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3208632489	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	06	*Año*	2024	*Día*	17	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 10 60					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO GAITAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO GAITÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3208632489	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 10 60					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO GAITAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO GAITÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3208632489	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2023	*Día*	01	*Mes*	03	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 10 60					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO GAITAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO GAITÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3208632489	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 10 60					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INGEPROYECT LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3102088553	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2022	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ING CIVIL	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL						*DIRECCIÓN* CARRERA 28 46 88					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CONSTRUCCION INTELIGENTE S.A			PÚBLICA:		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3163447904	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	28	Mes	03	Año	2022	Día	24	Mes	09	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ING. RESIDENTE DE OBRA CIVIL	DEPENDENCIA: A TERMINO FIJO						DIRECCIÓN: CARRERA 24 86 36					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: INGEPROYECT LTDA			PÚBLICA:		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 02088553	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	20	Mes	05	Año	2021	Día	20	Mes	03	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: AUXILIAR INGENIERA CIVIL	DEPENDENCIA: A FINES INGENIERIA CIVIL						DIRECCIÓN: CARRERA 28 46 88					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: INGEPROYECT LTDA			PÚBLICA:		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3102088553	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	01	Año	2020	Día	09	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL: AUXILIAR INGENIERA CIVIL	DEPENDENCIA: AUXILIAR INGENIERIA						DIRECCIÓN: CARRERA 28 46 88					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Villavicencio

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Villavicencio, 13/11/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS